

AMERISCAPITAL

Estados Financieros

AMERIS VIVIENDA E INTEGRACIÓN SOCIAL FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

CONTENIDO

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Notas	30-06-2022	31-12-2021
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	11	36.212	32.722
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	15	144.636	8.292
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	4.655	4.655
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		185.503	45.669
Activos no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado	15	1.776.887	1.663.072
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		1.776.887	1.663.072
Total activos		1.962.390	1.708.741

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

PASIVOS	Notas	30-06-2022	31-12-2021
		M\$	M\$
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	24	1.400	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	25	5.906	5.532
Otros documentos y cuentas por pagar	26	4.776	2.789
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	28	88.146	-
Total pasivos corrientes		100.228	8.321
Pasivos no corrientes			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		100.228	8.321
PATRIMONIO NETO			
Aportes		1.857.107	1.705.058
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(4.638)	-
Resultado del ejercicio		9.693	(4.638)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		1.862.162	1.700.420
Total pasivos y patrimonio neto		1.962.390	1.708.741

Las notas adjuntas números 1 al 65 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Notas	01-01-2022 al 30-06-2022 M\$	01-04-2022 al 30-06-2022 M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	29	22.436	11.897
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado	31	114.488	75.923
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	38	(89.546)	(70.061)
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		47.378	17.759
Gastos:			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	42	(34.347)	(17.483)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	44	(63)	(63)
Otros gastos de operación	45	(3.275)	(2.204)
Total gastos de operación		(37.685)	(19.750)
(Pérdida) utilidad de la operación		9.693	(1.991)
Costos financieros		-	-
Resultado del ejercicio		9.693	(1.991)
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Resultado del ejercicio		-	-
Total resultado integrales		9.693	(1.991)

Las notas adjuntas números 1 al 65 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

Al 30 de junio de 2022:

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2022	1.705.058	-	-	-	-	-	-	(4.638)	-	1.700.420
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.705.058	-	-	-	-	-	-	(4.638)	-	1.700.420
Aportes	152.049	-	-	-	-	-	-	-	-	152.049
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	9.693	-	9.693
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(4.638)	4.638	-	-
Saldo final al 30-06-2022	1.857.107	-	-	-	-	-	(4.638)	9.693	-	1.862.162

Las notas adjuntas números 1 al 65 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

	01-01-2022 al 30-06-2022 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación	
Venta de inmuebles (+)	-
Compra de activos financieros (-)	-
Venta de activos financieros (+)	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	580
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	(8.321)
Otros gastos de operación pagados (-)	(27.002)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-
Flujos de efectivo originado por actividades de operación (+ ó -)	(34.743)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-
Venta de inmuebles (+)	-
Compra de activos financieros (-)	(113.816)
Venta de activos financieros (+)	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-
Otros gastos de operación pagados (-)	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+ ó -)	-
Flujo neto originado por actividades de inversión (+ ó -)	(113.816)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento	
Obtención de préstamos (+)	-
Pago de préstamos (-)	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-
Aportes (+)	152.049
Repartos de patrimonio (-)	-
Repartos de dividendos (-)	-
Otros (+ ó -)	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+ ó -)	152.049
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	3.490
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	32.722
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	36.212

Las notas adjuntas números 1 al 65 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado “AMERIS VIVIENDA E INTEGRACIÓN SOCIAL FONDO DE INVERSIÓN” (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado en El Golf número ochenta y dos, piso cinco, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El Fondo es administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no contempla el rescate de sus cuotas por parte de los aportantes (los “Aportantes” o los “Partícipes”).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de Participación del Fondo (las “Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características.

El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados. Las Cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquéllos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace.

De conformidad con lo anterior, para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los inversionistas deberán adjuntar al momento de la firma de la promesa o al momento de realizar una suscripción o una compraventa de cuotas, una declaración en la que den cuenta que cumplen con lo dispuesto en el Reglamento Interno.

En el caso de las suscripciones o compraventas de Cuotas que se efectúen en bolsa, deberá darse cumplimiento al procedimiento fijado por la misma bolsa para la transferencia de las Cuotas. En estos casos serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida por parte del inversionista en cuestión. En el caso de las suscripciones de Cuotas que se efectúen fuera de las bolsas de valores en las cuales se han inscrito dichas Cuotas, será la Administradora la responsable de exigir que se suscriba dicha declaración. Por su parte, si se trata de una compraventa de Cuotas fuera de bolsa, la referida responsabilidad será del Aportante vendedor.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o a las políticas internas de la Administradora.

La Administradora deberá velar por que él o los Inversionistas que contemplen invertir en las Cuotas del Fondo cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno, en forma previa a su inscripción en el Registro de Aportantes del Fondo.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, a través de sociedades (los “Vehículos de Inversión”), en el desarrollo de proyectos inmobiliarios públicos o privados que formen parte del Programa de Integración Social y Territorial (DS19 u otras existentes o que existan en el futuro), o similares, en adelante denominados los “Proyectos Inmobiliarios” y cada uno de ellos un “Proyecto Inmobiliario” y que cumplan con la Política de Sustentabilidad de la Administradora, la cual regula los estándares ASG (Ambiental, Gobierno Corporativo y Social), que deberán cumplir sus inversiones, y que se encuentren alineados a alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Organización de las Naciones Unidas como parte de su Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

La inversión del Fondo en los Vehículos de Inversión se llevará a cabo mediante la inversión en acciones, cuotas de fondos, derechos, bonos, efectos de comercio u otros títulos o contratos representativos de deuda emitidos por éstas ya sea de manera directa o bien por medio de la inversión en otras sociedades o fondos de inversión públicos o privados.

El Fondo contará con un periodo de inversión de 2 años contados desde el inicio de operaciones del Fondo, en el cual la Administradora deberá adoptar las decisiones de inversión del Fondo, plazo que podrá ser prorrogado por 2 períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo (el “Período de Inversión”). Una vez finalizado el Período de Inversión, el Fondo adoptará una estrategia de desinversión. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que la Administradora podrá efectuar llamados de capital de conformidad a los Contratos de Promesa vigentes que se celebren conforme al Número VEINTE. del Título VII del Reglamento Interno, de manera posterior al término del Periodo de Inversión para efectos de materializar inversiones cuya decisión haya sido tomada dentro del Periodo de Inversión del Fondo.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad con el Reglamento Interno, en consideración a lo dispuesto en el reglamento interno

Con fecha 19 de junio de 2021, se depositó el reglamento interno de Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad a la normativa vigente, dicho reglamento interno entró en vigencia el 19 de junio de 2021, materializándose como un Fondo de Inversión no Rescatable sujeto la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 29 de junio se incorporó un nuevo reglamento interno con las siguientes modificaciones establecidas en la asamblea extraordinaria realizada el día 5 de mayo de 2022.

- i. Se modificó el nombre del Fondo a “Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión”;
- ii. Se modificó la letra (B) “Remuneración Variable”, de la sección 11.1 del número ONCE. Remuneración de Cargo del Fondo, del Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, para efectos de eliminar los tramos de la Remuneración Variable a la que tendrá derecho la Administradora una vez pagada la Distribución Base, quedando únicamente una Remuneración Variable equivalente a un 23,8% calculado sobre las Distribuciones efectuadas correspondientes, IVA incluido, en caso en que la TIR obtenida por los Aportantes sea mayor o igual a 10%;
- iii. Por último, se modificó el número Veinticuatro. “Comité Asesor” del Título VIII. “Gobierno Corporativo”, para efectos de eliminar íntegramente la regulación relativa al Comité Asesor del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

El Fondo contará con serie única, Para invertir en las Cuotas del Fondo, el Aportante deberá ser Inversionista Calificado y no deberá cumplir con ningún otro requisito adicional en particular.

El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informarán mensualmente a través de la página web de la Administradora www.ameris.cl dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes.

El Fondo inició sus operaciones el 26 de noviembre de 2021, para la serie Única con un valor cuota inicial de \$30.709,87

El plazo de duración del Fondo será de 5 años contados desde el día en que se suscriba y pague la primera Cuota. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por 2 períodos de 1 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes o por decisión de la Administradora. Dicha Asamblea o bien, la decisión de la Administradora en su caso, deberá celebrarse o tomarse con a lo menos con 10 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de sus prórrogas. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el reglamento interno con a lo menos 5 días de anticipación a la fecha del citado vencimiento del plazo o prórroga.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1. BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y Normas e Instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2.1.2. Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 5 de septiembre de 2022.

2.1.3. Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021; Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el año terminado al 30 de junio de 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

2.1.4. Base de medición

Los Estados Financieros individuales, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.1.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.1.5. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	30-06-2022	31-12-2021
	\$	\$
Dólar Estadounidense	932,08	844,69
Unidad de Fomento	33.086,83	30.991,74

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

2.1.6. Uso de estimaciones y juicios significativos

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria.

Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

Deterioro de instrumentos financieros

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo (véase nota 3.2.7 y nota 10).

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

- a) **Pronunciamientos contables vigentes:** Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.
Modificación NIIF 16	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de abril de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones no ha tenido efecto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, Continuación

3.1 Pronunciamientos contables aún no vigentes

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:"

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
Modificaciones a las NIIF	
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)	Fecha aplazada en forma indefinida
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada
Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración revisó y evaluó el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y nuevas enmiendas a las normas, determinando que no existe ningún impacto en los estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones
- financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fondo, que se originan directamente de sus operaciones y de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: cuotas de Fondos de Inversión, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, cuentas por pagar comerciales, y otros.

a) Valor contable de instrumentos financieros

El valor contable de los activos y pasivos financieros del Fondo se asemeja a su valor razonable con cambio en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**3.2.4 Instrumentos financieros, continuación****b) Instrumentos financieros por categorías**

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Descripción	30-06-2022			31-12-2021		
	Costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Valor razonable con cambio en patrimonio	Costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Valor razonable con cambio en patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
a) Activos financieros						
Cuotas de Fondos de Inversión Privado	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	4.776	-	-	4.655	-	-
Pagarés	1.921.523	-	-	1.671.364	-	-
Total activos financieros	1.926.299	-	-	1.676.019	-	-
b) Pasivos Financieros						
Remuneraciones sociedad administradora	5.906	-	-	5.532	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4.776	-	-	2.789	-	-
Cuentas y documentos por pagar	1.400	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	12.082	-	-	8.321	-	-

3.2.5 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Medición del valor razonable, continuación

el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Medición del valor razonable, continuación

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

3.2.6 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.7 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.7 Identificación y medición de deterioro, continuación

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Durante el ejercicio 2021 la Administración aplicó un estudio elaborado en diciembre 2019 por auditores externos sobre la metodología y cálculo del deterioro bajo normas IFRS para los distintos instrumentos que conforman los Fondos, esta estimación de deterioro bajo IFRS se realizó para los distintos instrumentos y en particular para los valorizados a costo amortizado identificando los que son sujeto de deterioro bajo la norma y los que deben mantenerse bajo normativa local.

Este estudio establece parámetros de medición del deterioro por Pérdidas Crediticias Esperadas de los instrumentos financieros, Exposición ante el Incumplimiento que origina el instrumento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Pérdida dado el Incumplimiento. Utiliza información consultada a fuentes externas como: Annual Default Study: Corporate Default and Recovery Rates, 1920-2017 y Moody's rating symbols & definitions y también la información de las bases de datos de los instrumentos de cada Fondo vigentes a los cierres correspondientes.

La Administración entregó la definición de los criterios de asignación de los Buckets de riesgo en línea establecidos por IFRS 9 que se usaron en la metodología del estudio, se analizaron los parámetros de Probabilidades de Incumplimiento que indica la probabilidad de default de una determinada contraparte en un horizonte de tiempo dado, utilizando una metodología común de construcción de probabilidades de incumplimiento para los instrumentos a los cuales se les deba aplicar deterioro bajo IFRS 9 exceptuando las cuentas por cobrar que se utilizara una metodología distinta.

Luego de la aplicación de estas técnicas estadísticas y de aplicación de la norma IFRS 9 se obtuvo como resultado las metodologías de cálculo y modelos aplicados a cada tipo instrumento de los Fondos entregando los resultados obtenidos del cálculo las provisiones y el índice de riesgo, concluyendo que dada la fecha de adquisición de los instrumentos financieros, aún no se concretan la totalidad de la inversión y las condiciones de estas por lo que no se aplicaron los parámetros del estudio para indicar indicios de deterioro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2. Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.2.9 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3. Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4. Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5. Aportes (capital pagado)

Podrán efectuarse nuevas emisiones de Cuotas por acuerdo de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, considerando las posibilidades de crecimiento de las inversiones del Fondo y las necesidades de financiamiento del mismo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.5. Aportes (capital pagado), continuación

En caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos, junto con lo dispuesto en el presente punto y tomando siempre en consideración lo acordado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde el referido aumento de capital. Para dichos efectos, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible.

Sin perjuicio de lo anterior, la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acordó el aumento de capital, por unanimidad de las Cuotas presentes, puede establecer que no habrá oferta preferente alguna.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de capital, por decisión de la Administradora. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes pueda acordar disminuciones de capital en los términos y condiciones que libremente acuerden los Aportantes del Fondo.

La Administradora podrá acordar disminuciones de capital de acuerdo a la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

- i. Las disminuciones se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora y a prorrata de las Cuotas que tenga cada Aportante o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.
- ii. El pago a los Aportantes del valor de las Cuotas a las cuales tengan derecho en la disminución de capital, según lo indicado en los literales anteriores, deberá efectuarse mediante cheque nominativo o transferencia electrónica, dentro del plazo que fije la misma Administradora, en pesos moneda nacional
- iii. El valor de la Cuota para los efectos de lo señalado en este artículo se determinará tomando el 18 último valor cuota disponible a la fecha fijada para el pago de la disminución de capital acordada por la Administradora, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número de Cuotas pagadas a esa fecha.
- iv. Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, indicando a los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago. Lo anterior, sin perjuicio de las disminuciones de capital efectuadas de conformidad al Reglamento Interno, las cuales deberán ser informadas en la asamblea ordinaria de aportantes que corresponda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.5. Aportes (capital pagado), continuación

Asimismo, el Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el número 29 del Reglamento Interno.

Se deja expresa constancia que las disminuciones de capital indicadas en el presente número no podrán, bajo concepto alguno, impedir al Fondo cumplir íntegra y oportunamente con todos los compromisos que pudiere tener para con los Vehículos de Inversión u otras sociedades en los cuales invierta el Fondo para efectos de dar cumplimiento a su objeto de inversión.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente Artículo, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes que deberá acordar la liquidación del Fondo en los términos indicados en el número 28 del Reglamento Interno del Fondo. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

3.6. Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7. Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.7. Dividendos por pagar, continuación

Política de reparto de beneficios establecida en el Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio o la cantidad que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero en la moneda de contabilización del Fondo, sin perjuicio de lo cual, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad sea efectuado en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en la moneda de contabilización del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.8. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9. Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

4. CAMBIOS CONTABLES

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

5.1. Con el objeto de dar cumplimiento a su política de inversiones, el Fondo deberá invertir a lo menos un 85% del activo total del Fondo en los Proyectos Inmobiliarios.

5.2. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, siempre con un límite global para todas las anteriores no superior a un 15% del activo total del Fondo:

i/Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o 1 La Política de Sustentabilidad de la Administradora se encuentra publicada en su página web www.ameris.cl 3 garantizados por éstas, cuyo plazo de vencimiento sea mayor a 120 días; y

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (conocidos como “Money Market”), respecto de los cuales, no se requerirá condiciones particulares de diversificación o límites particulares de inversión.

5.3. Para el cumplimiento de su objeto de inversión el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales, serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión.

5.4. El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.

5.5. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley.

5.6. Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente punto. El Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados Pesos moneda nacional. Sin perjuicio de lo anterior, no existirán limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos en los que invierta el Fondo estén denominados en otras monedas, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión establecida en el Reglamento Interno.

5.7. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

5.8. Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

- 5.9.** La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.
- 5.10.** El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.
- 5.11.** Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.
- 5.12.** En la medida que alguno de los Aportantes del Fondo sea algún fondo de pensiones chileno, las Cuotas del Fondo cumplirán con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980.

Por su parte, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

Asimismo, el Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos y de inversión, nacionales y extranjeros, y vehículos para llevar a cabo inversiones en activos de capital privado y deuda privada extranjera, que utilicen estrategias de inversión que correspondan a hedge funds o cuyos subyacentes sean hedge funds, sin perjuicio de las excepciones señaladas para estos efectos en el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.

6. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

6.1. Considerando lo dispuesto en el Reglamento Interno, en la inversión de los recursos del Fondo, se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

(A) Instrumentos referidos en el numeral 3.1 del Reglamento Interno: 100%

(B) Instrumentos referidos en las románicas /i/, /ii/ y /iii/ del numeral 5.2 anterior: 15%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

6. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES, continuación

6.2. En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

(A) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por los Vehículos de Inversión: Hasta un 100% del activo total del Fondo;

(B) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor para invertir indirectamente en los Proyectos Inmobiliarios: Hasta un 100% del activo total del Fondo;

6.3. Los límites indicados en los puntos 5.1, 5.2, 6.1 y 6.2 anteriores no se aplicarán: (i) por el periodo de 12 meses contados desde el día en que suscriba la primera cuota del Fondo; (ii) en los casos que se requiere contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha que se acuerde un dividendo o disminución de capital y la fecha de pago; (iii) durante el periodo de 12 meses contados desde el día en que se hubiese suscrito una cantidad de cuotas que represente un monto mayor al 8% del patrimonio del Fondo; (iv) durante el periodo de 12 meses contados desde que el Fondo hubiese recibido distribuciones por parte de los vehículos en los que invierte, sea vía disminución de capital o vía dividendo, que representen un monto mayor al 8% del patrimonio del Fondo; (v) durante el periodo de 12 meses contados desde que se hubiesen efectuado llamados de capital por parte de la Administradora para la inversión en nuevos Proyectos Inmobiliarios; y (vi) durante la liquidación del Fondo.

6.4. Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales indicados precedentemente, fuera de las excepciones indicadas en el punto 6.3 anterior, por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administración, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión, se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6.5. Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés” de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (el “Manual”) aprobado por el Directorio de la Administradora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

6. CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES, continuación

El Manual vela por que las inversiones tanto del Fondo como de los fondos relacionados, se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos. El Manual ha sido aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual, el Directorio designará al responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual, el Oficial de Cumplimiento, quien tendrá como función detectar e informar los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y fondos relacionados

7. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

El Fondo tendrá como política que la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por éste, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuente el Fondo, represente a lo menos un 0,00001% del activo del Fondo.

La liquidez que mantenga el Fondo tendrá como finalidad solventar los gastos establecidos en el mismo, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora y cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, como el pago de disminuciones de capital, distribución de beneficios, entre otros.

Se entenderá que tienen el carácter de instrumentos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año, y cuotas de fondos mutuos nacionales de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

8. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

La Administradora, con el objeto de cumplir con las obligaciones del Fondo y de aprovechar oportunidades de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno, podrá contraer, por cuenta del Fondo, pasivos consistentes en créditos o líneas de financiamiento, sean bancarios o de otro tipo, de corto, mediano o largo plazo, de conformidad con lo establecido en el presente punto, hasta por una cantidad equivalente al 200% del patrimonio del Fondo, tanto como límite individual para el endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, como también límite global para el endeudamiento de corto, mediano y largo plazo en su totalidad. El endeudamiento de corto plazo corresponde a pasivo exigible. Para efectos de lo anterior, se entenderá por pasivo exigible aquellos que venzan en un plazo inferior a un año.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

8. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO, continuación

En el evento que los créditos bancarios de mediano y largo plazo que contrate el Fondo superen el plazo de duración del Fondo vigente a esa fecha, el costo del crédito en cuestión, incluido el costo de prepago a la fecha de vencimiento del plazo de duración del Fondo, deberá ser inferior que un crédito con vencimiento a la fecha de vencimiento del Fondo, medidos dichos costos a la fecha de origen de la operación. Lo anterior, deberá ser informado al Comité de Vigilancia que se celebre inmediatamente a continuación de la operación en cuestión, entregando todos los antecedentes necesarios para confirmar el cumplimiento de lo anterior.

El Fondo también podrá endeudarse emitiendo bonos regulados por el Título XVI de la Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

En todo caso, los gravámenes y prohibiciones mencionados en este título, así como los pasivos exigibles que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 100% de su activo. Para los efectos de este cálculo, en caso 6 que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos

9. OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, así como aceptar las garantías que se constituyan a favor del Fondo. Asimismo, el Fondo podrá otorgar cualquier tipo de financiamiento, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos en los cuales el Fondo pueda invertir.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores, operaciones con retroventa o retrocompra.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora y en Manuales complementarios que describen los procedimientos de la Administradora. De esta manera, estos manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición del Fondo en períodos futuros. El Fondo se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, puede verse enfrentado a diversos eventos específicos de riesgos.

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.1. Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

(a) Riesgo de precio

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo en el cual invierte.

Al 30 de junio de 2022, los activos subyacentes de los Instrumentos financieros en los cuales la administradora mantiene sus recursos son los siguientes;

Fondo	Nivel de riesgo	Activos Subyacentes
Inmobiliaria Panamericano	BAJO	Adquisición de bienes raíces destinados a vivienda en Chile con la finalidad de que sea dado en arrendamiento a terceros
Inmobiliaria Parque Cerrillos	BAJO	Adquisición de bienes raíces destinados a vivienda en Chile con la finalidad de que sea dado en arrendamiento a terceros

Forma de administrarlo y mitigarlo: el fondo analiza mensualmente las carteras de inversiones, o con la periodicidad que puedan ser preparadas. Adicionalmente, el fondo monitorea permanentemente la evolución de los valores cuota de los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.1. Riesgo de Mercado, continuación

(b) Riesgo de tipo de cambio

- (i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- (ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a pesos chilenos. Al 30 de junio de 2022, el Fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo cual no se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio. No obstante, invierte en instrumentos valorizados en Unidades de Fomento.

(c) Riesgo de tasa de interés

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- (ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de junio de 2022 mantiene instrumentos de deuda pagarés, pero mediante una tasa de interés fija.

10.2. Riesgo de Crédito

- (i) Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido a la necesidad de concesión de prórrogas de los pagos del tercero frente a los incumplimientos por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.
- (ii) Exposición global: Al 30 de junio de 2022, el Fondo si mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, las cuales suman M\$1.921.523.

Activos Financieros a costo amortizado	30-06-2022 M\$	%
Pagaré Inmobiliaria Panamericano	747.455	38,09%
Pagaré Inmobiliaria Parque Cerrillos	1.174.068	59,83%
Totales	1.921.523	97,92%

- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo, al tener instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el Reglamento Interno le permite invertir en ese tipo de instrumentos, , en adelante éstos debiesen quedar garantizados por la inversión en los activos que mantiene en la sociedad vehículo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**10.3. Riesgo de Liquidez**

- (i) Definición: El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.
- (ii) Exposición global: Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

30 de junio de 2022:

Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.655	-	-	4.655

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneración Sociedad Administradora	5.906	-	-	5.906
Cuentas y documentos por pagar	1.400	-	-	1.400
Otros documentos y cuentas por pagar	4.776	-	-	4.776

31 de diciembre de 2021:

Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.655	-	-	4.655

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneración Sociedad Administradora	5.532	-	-	5.532
Otros documentos y cuentas por pagar	2.789	-	-	2.789

- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Los documentos y cuentas por cobrar no registran garantías, no tienen saldos morosos ni registran provisión de incobrabilidad, producto que la contraparte es la Administradora donde el pago de la remuneración está garantizado, según reglamento interno de los Fondos. De acuerdo a lo requerido por la NIIF 9, la administración efectúa un análisis de deterioro según lo establecido en dicha norma, concluyendo al 30 de junio de 2022 no existe deterioro a registrar.
- (iv) El enfoque del Fondo es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación, por lo que todas las obligaciones son a corto plazo.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

(v) Se presentan las ratios de liquidez corrientes al 30-06-2022 y 31.12.2021:

$$\text{Liquidez corriente al 30-06-2022} = \frac{\text{activo circulante}}{\text{pasivo circulante}} = \frac{185.503}{100.228} = 1,8508$$

$$\text{Liquidez corriente al 31-12-2021} = \frac{\text{activo circulante}}{\text{pasivo circulante}} = \frac{45.669}{8.321} = 5,4884$$

10.4. Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros

- (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.
- (ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo. Sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

- (i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- (ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- (iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo de 2020, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad. Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.5. Riesgo Jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso de que las disposiciones que se establezcan afecten los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

10.6. Gestión de Riesgo de Capital

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda

Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**10.6. Gestión de Riesgo de Capital, continuación**

Al 30 de junio de 2022, el patrimonio del Fondo era equivalente a 56.281,91 de unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Descripción	M\$	MUF
Aportes	1.857.107	56,13
Resultados acumulados	(4.638)	(0,14)
Resultado del ejercicio	9.693	0,29
Total, patrimonio neto	1.862.162	56,28

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de junio de 2022, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contempora Compañía de Seguros S.A., (ver nota 61) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza Vigente
Ameris Vivienda e Integración Social Fondo de Inversión	10.01.22 -10.01.23	10.000,00	047848

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

11. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene los siguientes saldos en efectivo y efectivo equivalente:

Descripción	Moneda	30-06-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Banco BCI	CLP	1.000	32.722
Cuotas de fondos mutuos	CLP	35.212	-
Totales		36.212	32.722

Las cuotas de fondo mutuo al 30 de junio de 2022 corresponden a 34.100,6437 cuotas a un valor cuota de \$1.032,5802 del Fondo Mutuo BCI Patrimonial Corto Plazo Serie Inversionista.

El efectivo y efectivo equivalente presentado, no tiene restricciones de uso y es de disponibilidad inmediata.

12. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efectos en resultado.

13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

14. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

15. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene los saldos en activos financieros a costo amortizado:

a) Composición de la Cartera:

Instrumento	Al 30 de junio de 2022				Al 31 de diciembre de 2021			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Inversiones No Registradas								
Otros títulos de deuda no registrados	1.921.523	-	1.921.523	97,9175%	1.671.364	-	1.671.364	97,8126%
Totales	1.921.523	-	1.921.523	97,9175%	1.671.364	-	1.671.364	97,8126%

b) Movimientos de los activos financieros a costo amortizado:

Detalle	30-06-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Saldo de Inicio	1.671.364	-
Intereses de instrumentos de deuda	21.856	2.087
Adiciones	113.815	1.663.072
Variación UF	114.488	6.205
Saldo Final	1.921.523	1.671.364
Menos:		
Porción no corriente	(1.776.887)	(1.663.072)
Porción corriente	144.636	8.292

Al 30 de junio de 2022, el saldo a costo amortizado está compuesto por:

Pagaré	UF	Capital M\$	Variación UF M\$	Intereses por Cobrar M\$
Inmobiliaria Panamericano	13.720	425.738	28.887	3.351
Inmobiliaria Panamericano	5.197	161.265	10.942	1.270
Inmobiliaria Panamericano	3.500	113.816	1.989	197
Inmobiliaria Parque Cerrillos	34.945	1.084.546	72.484	17.037

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a costo amortizado está compuesto por:

Pagaré	UF	Capital M\$	Variación UF M\$	Intereses por Cobrar M\$
Inmobiliaria Panamericano	13.720	422.066	3.141	532
Inmobiliaria Panamericano	5.197	160.598	466	201
Inmobiliaria Parque Cerrillos	34.945	1.080.408	2.599	1.354

c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados como a costo amortizado es como sigue;

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene provisión por deterioro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene saldos en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

Descripción	Moneda origen	30-06-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Impuesto timbres pagares por cobrar (*)	CLP	4.655	4.655
Totales		4.655	4.655

(*) De acuerdo a suscripción del pagaré, el deudor Inmobiliaria Parque Cerrillos se hace cargo de los gastos e impuestos de dicha suscripción.

17. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en otros documentos y cuentas por cobrar.

18. OTROS ACTIVOS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en otros activos

19. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

20. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldos en inversiones valorizadas por el método de participación.

a) Composición del rubro:

Al 30 de junio de 2022:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	% de participación del Fondo		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total, Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
				Capital	Votos	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
77.320.267-2	Inmobiliaria Paseo Panamericano Spa	CLP	Chile	14%	14%	285.421	12.976.016	13.261.437	59.483	13.831.573	13.891.056	(629.617)	197.364	(697.805)	(500.441)
Totales						285.421	12.976.016	13.261.437	59.483	13.831.573	13.891.056	(629.617)	197.364	(697.805)	(500.441)

(*) Al 30 de junio de 2022, el patrimonio de Inmobiliaria Paseo Panamericano Spa, es de M\$ (129.177), por lo que se provisionó el valor patrimonial proporcional de la inversión (véase nota 28)

b) El movimiento durante el año fue el siguiente:

Al 30 de junio de 2022:

RUT	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados MUS\$	Participación en otros Resultados Integrales MUS\$	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
77.320.267-2	Inmobiliaria Paseo Panamericano Spa	1.400	(89.546)	-	-	-	-	-	(88.146)
Totales		1.400	(89.546)	-	-	-	-	-	(88.146)

Al 30 de junio de 2022, el valor patrimonial proporcional sobre el patrimonio negativo de Inmobiliaria Paseo Panamericano Spa., es de M\$ (88.146), por lo que se provisionó el valor patrimonial proporcional de la inversión (véase nota 28)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

21. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

22. PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene préstamos.

23. OTROS PASIVOS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en otros pasivos.

24. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene los siguientes saldos en cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Descripción	Moneda origen	30-06-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Compra de acciones Inversiones Licancabur	CLP	1.400	-
Totales		1.400	-

25. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene los siguientes saldos en remuneraciones sociedad administradora.

Descripción	Moneda origen	30-06-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Remuneración por pagar Ameris Capital AGF S.A.	CLP	5.906	5.532
Totales		5.906	5.532

26. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene saldo en otros documentos y cuentas por pagar:

Descripción	Moneda origen	30-06-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Provisión de Auditoría	CLP	4.232	2.789
Provisión de Valorización	CLP	544	-
Totales		4.776	2.789

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

26. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR, continuación

Detalle al 30 de junio de 2022:

Descripción	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Hasta 1 mes M\$	Vencimientos		Total M\$
									1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Auditoria	80.276.200-3	Deloitte Auditores y Consultores Limitada	Chile	CLP	-	-	-	4.232	-	-	4.232
Valorización	77.548.780-1	BDO Auditores Consultores Limitada	Chile	CLP	-	-	-	331	-	-	331
Valorización	76.704.793-2	Analytics Lab Chile Spa	Chile	CLP	-	-	-	213	-	-	213
Totales								4.776	-	-	4.776

Detalle al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Hasta 1 mes M\$	Vencimientos		Total M\$
									1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Provisión auditoria	80.276.200-3	Deloitte Auditores y Consultores Limitada	Chile	CLP	-	-	-	-	2.789	-	2.789
Totales								-	2.789	-	2.789

27. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene saldo en ingresos anticipados.

28. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene los siguientes saldos en otros pasivos financieros:

Descripción	Moneda origen	30-06-2022	31-12-2021
		M\$	M\$
Provisión EERR (*)	CLP	88.146	-
Totales		88.146	-

(*) Corresponde a provisión del valor patrimonial proporcional de la inversión, producto del patrimonio negativo de Inmobiliaria Paseo Panamericano.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

29. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de junio de 2022, el Fondo mantiene los siguientes saldos en interés y reajustes:

Descripción	01-01-2022	01-04-2022
	al	al
	30-06-2022	30-06-2022
	M\$	M\$
Intereses de pagarés	21.856	11.331
Intereses de cuotas de fondos mutuos	580	566
Totales	22.436	11.897

30. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldos en ingresos por dividendos.

31. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2022, el Fondo mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado.

Descripción	01-01-2022	01-04-2022
	al	al
	30-06-2022	30-06-2022
	M\$	M\$
Variación UF de pagarés	114.488	75.923
Totales	114.488	75.923

32. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente.

33. CAMBIOS NETOS EN VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldos en cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

34. RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en resultado en venta de instrumentos financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

35. RESULTADOS POR VENTA DE INMUEBLES

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en resultado por venta de inmuebles.

36. INGRESOS POR ARRIENDO DE BIENES RAÍCES

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en ingresos por arriendo de bienes raíces.

37. VARIACIONES EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en variaciones en valor razonable de propiedades de inversión.

38. RESULTADO EN INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2022, el Fondo mantiene los siguientes saldos en resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación.

Descripción	01-01-2022	01-04-2022
	al	al
	30-06-2022	30-06-2022
	M\$	M\$
Acciones no registradas	89.546	70.061
Totales	89.546	70.061

39. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldos en otros ingresos de operación

40. DEPRECIACIONES

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en depreciaciones.

41. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en remuneración del comité de vigilancia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

42. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de junio de 2022, el Fondo mantiene los siguientes saldos en comisión de administración

Descripción	01-01-2022	01-04-2022
	al	al
	30-06-2022	30-06-2022
	M\$	M\$
Comisión Administración	34.347	17.483
Totales	34.347	17.483

43. HONORARIOS POR CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en honorarios por custodia y administración.

44. COSTOS DE TRANSACCIÓN

Al 30 de junio de 2022, el Fondo mantiene los siguientes saldos en costos de transacción:

Descripción	01-01-2022	01-04-2022
	al	al
	30-06-2022	30-06-2022
	M\$	M\$
Costos de Transferencias	63	63
Totales	63	63

45. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 30 de junio de 2022, el Fondo mantiene los siguientes saldos en otros gastos de operación:

Descripción	Moneda origen	01-01-2022	01-04-2022
		al	al
		30-06-2022	30-06-2022
		M\$	M\$
Gastos de Auditoría	CLP	1.443	735
Gastos de Timbre y Estampillas	CLP	911	911
Gastos Notariales	CLP	15	15
Gastos Valorización	CLP	543	543
Gastos CMF y Bolsa de Comercio	CLP	363	-
Totales		3.275	2.204
% Sobre el activo del Fondo		0,1669%	0,9944%

46. COSTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldos en costos financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

47. IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR INVERSIONES EN EL EXTRANJERO

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en impuesto a las ganancias por inversiones en el extranjero.

48. COBERTURA DE FLUJO DE CAJA

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en cobertura de flujo de caja.

49. AJUSTES POR CONVERSIÓN

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en ajustes por conversión.

50. AJUSTES PROVENIENTES DE INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación.

51. OTROS AJUSTES AL PATRIMONIO NETO

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene saldo en otros ajustes al patrimonio neto.

52. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de junio de 2022, las cuotas pagadas del Fondo ascienden a 60.391, a un valor cuota de \$30.835,0885. Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas pagadas del Fondo ascienden a 55.543, a un valor cuota de \$30.614,4848.

A continuación, se detalla el movimiento de cuotas al cierre de ambos periodos:

a) Al 30 de junio de 2022, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas
1.000.000	108.679	939.609	60.391

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas	Total
Saldo de Inicio	120.076	944.457	55.543	55.543
Ajustes del período	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	4.848	4.848
Disminuciones	(11.397)	(4.848)	-	-
Saldo al cierre	108.679	939.609	60.391	60.391

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

52. CUOTAS EMITIDAS, continuación

b) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas
1.000.000	120.076	944.457	55.543

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Ajustes del período	-	-	-	-
Colocaciones del período	120.076	944.457	55.543	55.543
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	120.076	944.457	55.543	55.543

53. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

El Fondo no ha distribuido dividendos en el período finalizado al 30 de junio de 2022.

54. RENTABILIDAD DEL FONDO

A continuación, se presenta la rentabilidad del Fondo en el período actual, los últimos 12 meses:

Al 30 de junio de 2022:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	0,7206%	-	-
Real (*)	(5,6571%)	-	-

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	0,3106%	-	-
Real (*)	(1,2173%)	-	-

55. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

56. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

57. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo.

58. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

59. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, o la que modifique o reemplace.

60. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración Fija Anual

La Administradora percibirá por la administración del Fondo, una Remuneración Fija anual equivalente a hasta el monto mayor entre (i) la cantidad de 2.142 Unidades de Fomento, IVA incluido, y (ii) un 1,19%, IVA incluido, de la cantidad que represente la suma total de los montos invertidos en los Vehículos de Inversión materializadas por el Fondo al momento de la inversión respectiva reajustados conforme la variación de la Unidad de Fomento.

El monto de la Remuneración Fija Anual (a) deberá pagarse mensualmente correspondiendo a un doceavo del monto indicado precedentemente por mes, (b) determinarse tomando en consideración las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente; (c) incluye el IVA; y (d) deberá pagarse en la moneda en la cual se lleva la contabilidad del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

60. PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Remuneración Variable

Adicionalmente a la Remuneración Fija Mensual establecida en la letra (A) precedente, la Administradora tendrá derecho a recibir una Remuneración Variable equivalente al porcentaje que se indica más adelante, calculado sobre el monto total de las Distribuciones (según este término se define más adelante) que se hagan a los Aportantes del Fondo, una vez que se hubiere repartido vía Distribuciones la Distribución Base (según este término se define a continuación).

Para efectos de determinar esta Remuneración Variable se deberá estar a las siguientes estipulaciones:

/i/ Se entenderá por “Distribución Base” a la suma total de Distribuciones (según este concepto se define más adelante) que sean necesarias para generar una tasa interna de retorno real anual (“TIR”) igual a un 10% para el total de aportes efectuados por los Aportantes del Fondo.

Para efectos de calcular la TIR se considerará el flujo de caja obtenido por los Aportantes de la siguiente forma: (a) se considerará como flujo negativo el valor de los aportes efectivamente pagados por los Aportantes al Fondo (capital aportado) y como flujos positivos, todas aquellas distribuciones efectuadas a los Aportantes por el Fondo (sea como dividendo, devolución de capital o con motivo de la liquidación del Fondo) (en adelante las “Distribuciones”); (b) Por su parte, la rentabilidad será determinada en base a un año de 365 días y calculada en base a las fechas de los aportes efectivamente enterados y las fechas de las Distribuciones efectivamente percibidas por los Aportantes, todo lo anterior expresado en unidades de fomento.

/ii/ Toda Distribución que efectúe el Fondo en exceso de la Distribución Base, deberá necesariamente considerar el pago simultáneo de la presente Remuneración Variable hasta la completa liquidación del Fondo.

/iii/ Una vez pagada la Distribución Base en la forma indicada anteriormente, corresponderá a la Administradora una Remuneración Variable por tramos, equivalente a los porcentajes que se indican a continuación:

a) Por el tramo en el cual la TIR obtenida por los Aportantes es mayor o igual a 10% e inferior o igual a 14%, la Administradora tendrá derecho a percibir una Remuneración Variable equivalente a un 23,8% calculado sobre las Distribuciones efectuadas correspondientes a este tramo, IVA incluido; y

b) Por el tramo en el cual la TIR obtenida por los Aportantes es mayor a 14%, la Administradora tendrá derecho a percibir una Remuneración Variable equivalente a un 35,7% calculado sobre las Distribuciones efectuadas correspondientes a este tramo, IVA incluido. /iv/ En la eventualidad que se acuerde la liquidación anticipada del Fondo o la sustitución de la Administradora, ésta tendrá derecho a percibir la presente Remuneración Variable determinada en la forma indicada en el presente punto., calculada a la fecha de la liquidación anticipada del Fondo o a la fecha efectiva de sustitución de la Administradora, según sea el caso. Para los efectos de determinar el monto de las Distribuciones en los términos que se indican en el literal /i/ precedente, deberá sumarse a éstas, un monto equivalente al promedio que resulte de las tasaciones de los activos del Fondo a la fecha de cálculo de la Remuneración Variable, realizada por dos peritos independientes designados por el Comité de Vigilancia del Fondo a solicitud de la Administradora, menos los pasivos del Fondo a esa misma fecha.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

60. PARTES RELACIONADAS, continuación**b) Remuneración Variable, continuación**

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión, con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refieren el presente punto se actualizarán según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la Remuneración de Administración a que se refiere el presente punto, será informada a los Aportantes del Fondo por los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

La Remuneración de Administración se provisionará mensualmente el último día hábil de cada mes y pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora, dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración antes referido, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente, deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.

En caso que el Fondo invierta en cuotas de fondos de inversión administrados por la misma Administradora o una sociedad relacionada a esta, las remuneraciones pagadas a la administradora de dicho fondo deberán ser descontadas a las remuneraciones pagadas a la Administradora por el Fondo

Al 30 de junio de 2022, el Fondo presenta gastos por remuneración por un valor de:

Descripción	01-01-2021 al 30-06-2022 M\$	01-04-2021 al 30-06-2022 M\$
Comisión Administración	34.347	17.483
Totales	34.347	17.483

c) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

60. PARTES RELACIONADAS, continuación**c) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros, continuación**

Por el período terminado al 30 de junio de 2022:

Tenedor	% sobre cuotas inicial	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% total sobre cuotas final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,1242%	69	220	-	289	8.911	0,4785%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Totales	0,1242%	69	220	-	289	8.911	0,4785%

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021:

Tenedor	% sobre cuotas inicial	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% total sobre cuotas final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	69	-	69	2.112	0,1242%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	69	-	69	2.112	0,1242%

61. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

Al 30 de junio de 2022, la Administradora mantiene póliza de seguro de caución para administradoras de fondos de terceros y carteras individuales, la cual se encuentra incorporada al Depósito de Pólizas bajo el código 047848-00, con Contempora Compañía de Seguros Generales S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia
			UF	(Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Contempora Compañía de Seguros Generales S.A.	Ameris Capital AGF S.A.	10.000	10-01-2022 hasta 10-01-2023

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

62. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo es la siguiente:

Al 30 de junio de 2022:

Serie

A:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
1	30.764,3847	30.764,3847	1.708.746	19
2	30.932,4209	30.932,4209	1.718.079	20
3	30.824,8431	30.824,8431	1.712.104	20
4	31.234,8298	31.234,8298	1.772.670	22
5	30.911,1577	30.911,1577	1.866.756	25
6	30.835,0885	30.835,0885	1.862.162	25

Al 31 de diciembre de 2021:

Serie A:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
11	30.693,5925	30.693,5925	460.250	19
12	30.614,4848	30.614,4848	1.700.420	19

63. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**a) Información de subsidiarias o filiales**

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene control en sociedades.

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

c) Juicios y contingencias

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene Juicios y contingencias para presentar.

d) Operaciones discontinuas

Al 30 de junio de 2022, el Fondo no mantiene operaciones discontinuas para presentar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2022

(Expresado en miles de pesos - M\$)

64. SANCIONES

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

65. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 19 de agosto de 2022, se recibió el 5to llamado de capital del fondo. A pagarse el 23 de agosto de 2022.

Entre el 1 de julio de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de pesos - M\$)

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 de junio de 2022

Descripción	Monto invertido		Total	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	1.921.523	-	1.921.523	97,9175%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales	1.921.523	-	1.921.523	97,9175%

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales. Porcentajes con cuatro decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de pesos - M\$)

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	30-06-2022 M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)	(89.300)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	246
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-
Dividendos percibidos (+)	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	(89.546)
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-
Valorización de bienes raíces (-)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	136.678
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	334
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-
Dividendos devengados (+)	-
Valorización de títulos de deuda (+)	114.488
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	21.856
Valorización de bienes raíces (+)	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(37.685)
Costos Financieros (-)	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(34.347)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(63)
Otros gastos (-)	(3.275)
Diferencias de cambio (+ ó -)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)	9.693

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de pesos - M\$)

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30-06-2022 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)	(126.985)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	(89.300)
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-
Gastos del ejercicio (-)	(37.685)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)	(12.930)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida (+ ó -)	(12.930)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(12.930)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-
Pérdida devengada acumulada (-)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado (+)	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)	(139.915)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.